



Gobierno de
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

TRAMITADO

Fecha **17 MAY 2010**

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA". N° Contrato SAFI 121158

Santiago, **17 MAY 2010**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTC.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **1288**, de fecha **06 MAYO 2010** y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° **223**.

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Copiapó, don Maria Guadalupe Campillay Julio, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 612/2008, 370/2009, 597/2009, 366/2009, 368/2009.

FAN/Int. **Op.**
Proceso Fiscalía N° **3849371**



Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290. - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>



Morandé N°71, Pta. 1ª, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscal/paginas/default.aspx>

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCAL
 JORGE NORAMBUENA HERNADEZ



ANÓTESE Y COMUNIQUESE

2º- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$666.667.-) con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLSA N. BOLSA RECEPTORA MONTO BOLSA	446	25-03-2010	666.667
Maria Guadalupe Campillay Julio Copiapo				